

SESIÓN ORDINARIA Nº 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: MIERCOLES 20/04/2011

HORA : 15:15 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARIA : ANA HUENCHULAF VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL Y

DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

ASISTENTE : SR. JOSE LUIS NAVARRETE GODOY

ENCARGADO DE FINANZAS DEM

SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ

DIRECTOR DE OBRAS

appisades/modiappisades/modiSR. ALCALDE, PRESIDENTE: Buenas Tardes Sres. Concejales, damos por iniciada la Reunión de Concejo, Ordinaria N° 12, día miércoles 20 de abril Año 2011, a las 15:15.

Lectura del Acta anterior.

SRTA, ANA: Toma la Votación. Acta Ordinaria Nº10.

SR. SANDOVAL : Si, por leída.
SR. PADILLA : Por leída.
SR. SOUGARRET : Por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA : Por leída.
SR. GUTIERREZ : Por leída.
SR. AREVALO : Por leída.

SR. ALCALDE : Si.

Por una unanimidad se da por leída Acta Ordinaria Nº10.

SR. ALCALDE: Modificación al Acta Ordinaria Nº10.

SRTA, ANA: Toma la Votación. Sin Modificaciones, Acta Ordinaria Nº10.

SR. SANDOVAL : Si, apruebo.

SR. PADILLA : Si. SR. SOUGARRET : Si.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sin modificaciones. SR. GUTIERREZ: Sin modificaciones. SR. AREVALO: Sin modificaciones.

SR. ALCALDE : Apruebo.

Por una unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria Nº10, sin modificaciones.

SR. ALCALDE: Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: Como Correspondencia Recibida:

 Informe Nº 15 de Contraloría, es el único documento recibido, en estos días.

Como Correspondencia Despachada tenemos, lo siguiente:

Memorándum N° 13 de fecha 14 de Abril del 2011 de Secretaria Municipal al Sr. Alcalde, informa que en Sesión Ordinaria N°11, celebrada con fecha 13 de Abril de 2011, el Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Acuerdo 87: Por cuatro votos contra tres, rechaza la propuesta de proyectos FRIL, según el Ord. Nº397, por haber sido presentada el mismo día de la Reunión. Producto de lo anterior el Concejo Municipal, solicita que estos proyectos sean analizados y votados el día Viernes 15 de Abril, a las 15,00 hrs., en una reunión e3xtraordinaria especialmente para convocada para tal efecto.

En la misma sesión, el Sr. Alcalde, solicita que cuando vuelvan a ingresar recursos por la vía PMU y/o FRIL, el Municipio presente como propuesta:

- Elaboración de Garitas en distintos sectores de la Comuna.
- Elaboración y entrega de Letrinas para la población que lo requiere, en diferentes zonas de la Comuna de Ercilla.
- Certificado Nº22 de Secretaria Municipal y Ministro de fe del Concejo Municipal, certifica que el Concejo Municipal durante los años 2010 y 2011, no ha votado las funciones del personal a honorarios, conforme a lo señalado en la Ley 19.280, artículo 13. Se extiende el presente

- certificado para dar cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal. Ercilla, 07 de Abril del 2011.
- Certificado Nº23 de Secretaria Municipal y Ministro de fe del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº11, celebrada con fecha 13 de Abril de 2011, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad lo siguiente:
 - Se comprometen a aportar recursos del Presupuesto Municipal asignados al Departamento de Salud dentro de los M\$40.000.-anuales, para traspasar a dicha área, los que deberán ser destinados a la contratación de Guardias de Seguridad, garantizando con ello, a lo menos la vigilancia del establecimiento de Salud en doble turno. Del mismo modo, en la medida que ingresen nuevos recursos al Municipio, este deberá asignarlos para compensar el mayor gasto señalado. Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal. En Ercilla, a 14 días del mes de Abril del 2011.
- Certificado Nº24 de Secretaria Municipal y Ministro de fe del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº11, celebrada con fecha 13 de Abril de 2011, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad lo siguiente:

Las Funciones de Asesoría Jurídica a contratar para el año 2011, conforme a lo enunciado en el Memo 169 de fecha 07 de Abril de 2011 y que se detalla de la siguiente forma:

- ✓ Dar respuesta a las presentaciones de Contraloría General de la República.
- ✓ Apoyo en diversas demandas de Profesores.
- ✓ PMB Pailahueque (Compra de terreno, Servidumbre de paso, etc.).
- ✓ Asesoría en Licitación de Aseo y Áreas Verdes.
- ✓ Apoyo en los Contratos de Personal.
- ✓ Compra de Terreno APR Chequenco.
- ✓ Robo de Ventanas y Cheques.
- ✓ Asesoría Jurídica en violencia contra Personal de Salud.

El Contrato se señala comenzará desde el período Mayo hasta Diciembre de 2011. Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al acuerdo del Concejo Muriicipal. En Ercilla, a 14 días del mes de Abril del Año 2011.

 Certificado Nº25 de Secretaria Municipal y Ministro de fe del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº09, celebrada con fecha Viernes 15 de Abril de 2011, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad lo siguiente:

La presentación de los proyectos FRIL individualizados en el Ordinario Nº 397 y conforme al Acuerdo Nº806 del Consejo Regional, denominados:

- ➡ Mercado Público de Ercilla, 2011, Comuna de Ercilla, por M\$50.000.-
- Construcción Cancha Pasto Sintético Villa El Esfuerzo, Ercilla; por M\$30.000.- Se extiende el presente certificado para da cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal. En Ercilla, a 18 días del mes de Abril del 2011.-

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Ana, yo en la Correspondencia Recibida voy a dar cuenta, del Informe Final Nº15/2011, en Investigación Especial, sobre denuncias e irregularidades en la Municipalidad de Ercilla, mediante Oficio Nº1035 del Año 2010, atendió las denuncias presentadas por los Sres. Jorge Sougarret Devaud, Camilo Sandoval Illesca, Víctor Gutiérrez Pacheco, José Padilla Espinoza, Juan

Arévalo Gutiérrez y la Sra. Ma. Barra Fuentes, todos Concejales de la Comuna de Ercilla, en las cuales señala que:

- 1. No informar al Concejo sobre la contratación de Don Luis Lupercio Cerda Maldonado, lo que excedería el límite del 20% del presupuesto.
- Uso indebido de los recursos que fueron destinados al Pago de Remuneración de Don Luis Orellana Rocha, Encargado del Proyecto de Cultura, durante el año 2009.
- (Sr. Alcalde, perdón, que cosa están)(Srta. Ana, yo leí la Correspondencia Sr. Alcalde y la Sra. Ma. España, solicito leer este documento) Estoy dando a conocer Sr. Alcalde, el Informe de la Contraloría (Sr. Alcalde, lo va ha leer todo) no, no, algunos puntos nada más, porque es muy extenso.
 - Subrogancia de Alcalde por el Director de Desarrollo Comunitario, nominación que no se ajustaría a lo prescrito en el Artículo 62 de la Ley Nº18.695.
 - 4. Diversas solicitudes de información de Concejales de la Comuna de Ercilla no atendidas por el Alcalde en los plazos establecidos conforme al artículo 79 de la Ley Nº 18.695.
 - 5. Comisión de Servicio al País de Italia, de Don Carlo Zanetti Cáceres, Director de Desarrollo Comunitario, autorizado por Decreto Alcaldicio Nº 418, de 2009, sin detallar motivo ni envío de copia al Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Solicitudes del Concejo Municipal que no han sido atendidas, referidas a información de las Bitácoras de los Vehículos Municipales, y el uso indebido del Vehículo Municipal Jeep Suzuki Grand Vitara, durante el mes de Febrero de 2009.
 - 7. Irregularidades financieras en los Programas de Habitabilidad, PMU y FRIL.
 - 8. Recepción Municipal de Obra en el Estadio de Pailahueque, sin haberse efectuado la ejecución del empalme eléctrico.
 - 9. Uso indebido de Vivienda y Recinto Municipal por parte del Alcalde de la Comuna de Ercilla.
 - 10. Despido injustificado de doña Berenice Miranda Cáceres, en el cual mediante informe de Contraloría, de 7 de Enero de 2010, se ordenó su incorporación, lo que implicó un costo económico para el Municipio.

Está el análisis, las conclusiones. Srta. Ana, Sr. Alcalde, Yo pediría que se le sacara una fotocopia, como lo indica, para entregarle a cada uno de los Concejales.

- SR. SOUGARRET: En relación al tema que se está tratando, a mi me gustaría pedir un acuerdo para fijar una Reunión Extraordinaria, para analizar el Informe de Contraloría.
- Sr. Presidente, sobre el tema de la Reunión Extraordinaria, para el 26 en la mañana.
- SR. ALCALDE: Yo los dejo en plena libertar, pueden ver, porque eso es para ustedes, yo a lo menos me voy abocar a dar contesta al Informe, así que no
- SR. GUTIERREZ: Este es el Informe final, véamelo para conocerlo, porque de acuerdo a la Ley Srta. Ana, corresponde de hacerlo o no, qué dice la Contraloría.
- SRTA. ANA: Lo que pasa es que está todo establecido en las Leyes y ustedes tienen muy claro como lo dijo el Alcalde, lo que corresponde de hacer a ustedes como Concejo, la autoridad también tiene que hacer lo suyo en el sentido de instruir procesos y dar respuesta a lo requerido.

SR. ALCALDE: Tienen toda la tarde para verlo, viene un Punto fuerte que tiene que ver con el tema de los recursos FAGEM 2010.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación a ese Tema FAGEM, a mí me gustaría que viniera algún representante aquí.

SR. ALCALDE: Va ha venir.

SR. SOUGARRET: Para aprovechar de ver los problemas y otros temas del FAGEM, porque quizás algunos van a solicitar otra información, como se solicitaron el otro día, para poder aprobar la rendición.

SR. PADILLA: La información la pedimos antes de votar el FAGEM y no ha llegado nada. Y qué información nos van a traer.

SR. SOUGARRET: En el Proyecto no los entregó la rendición de cuenta.

SR. PADILLA: Nosotros pedimos más información que faltaba, cómo han entregado las platas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Perdón, estamos pasando del 2do. Punto a la Rendición de Cuenta FAGEM.

SR. ALCALDE: Estamos en Correspondencia Recibida y Despachada y el Tema que está tocando el Concejal tiene relación con el Punto 2, no le veo la lejanía.

SR. SOUGARRET: A mí me hubiese gustado que estuviera Don Patricio Gallardo, para hacerle una consultas algo relacionado con el FAGEM, no de este año, sino de los años anteriores. El Departamento de Educación con platas del FAGEM ha comprado tres vehículos para movilización de estudiantes, en estos momentos hay uno que está malo, que es del sector de Pidima y de acuerdo a las Bases de esos años cuando se compraron esos vehículos eran exclusivos para estudiantes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Mediante un Decreto y que no se ha revocado ese Decreto.

SR. SOUGARRET: El primero, de Chequenco, ahí tomaron un acuerdo, los de los años siguientes no se tomó acuerdo, pero de acuerdo a las Bases para poder postular a algún vehículo dice: Exclusivo para Escolares.

En este momento hay un vehículo que está malo, lo anduvieron ocupando en el verano, lo entregaron en muy malas condiciones el Municipio al Departamento de Educación, por eso me hubiese haber gustado que estuviera el Sr. Gallardo para conversar ese tema.

SR. ALCALDE: El Sr. Gallardo no va ha venir a la Reunión de Concejo, Concejal. Tomemos un receso de 15 minutos.

SRTA. ANA: Toma la Votación SR. SANDOVAL : Bueno. SR. PADILLA : Si. SR. SOUGARRET : Si. SRA. Ma. ESPAÑA : Si.

SR. GUTIERREZ : Apruebo. SR. AREVALO : Si, apruebo.

SR. ALCALDE : Si.

Por una unanimidad se aprueba el receso de 15 minutos, 15,33 hasta 15,42.

SRA. Ma. ESPAÑA: Bueno, en ausencia del Alcalde y por el solo ministerio de la Ley, voy a seguir está Reunión Ordinaria. Antes de continuar voy a hacer entrega del Informe Nº15, sobre Investigación Especial, relativo a denuncias de presuntas irregularidades de la Municipalidad de Ercilla (Dcto. entregado a cada Concejal).

SR. ALCALDE: Reanudamos la Reunión después del receso. Dentro de la Correspondencia Recibida, Don José Luis, dice 1ro. Votación Rendición de Cuentas Recursos FAGEM 2010. Estamos hablando de Votación. Corresponde de Votar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo antes de votar, quiero hacerle dos preguntas a Don José Luis, porque yo rechacé el FAGEM, porque con las mismas platas del FAGEM se han comprado vehículos para Educación, ¿es verdad?.

SR. JOSÉ LUIS: De los años anterior, si, no el FAGEM del 2010.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y lo otro, aprovechando que está usted aquí ¿qué pasa con el uniforme de las funcionarias de la Biblioteca, Don José Luis?.

SR. JOSÉ LUIS: Junto con el Presidente de los Asistentes de la Educación, está informado, se le dijo, e incluso él en una oportunidad vio y la gente no de la Biblioteca, sino todo el personal femenino administrativo. Se están haciendo en este momento los uniformes. El estilista que los va a hacer, nos planteo de que él iba a traer una muestra exacta como iba a quedar para que los mismos funcionarios dijeran si les guastaba o no les gustaba y se iba ha adquirir.

SRA. Ma. ESPAÑA: Porque yo he visto por ejemplo a la Jefe Bibliotecaria, Sra. Susan Vega, con su polar, pero, no así a la Sra. que está subrogando o tomo el puesto de la Sra. Marta Eschmann, la Sra. María Ester Plaza.

SR. JOSE LUIS: La Sra. Ma. Ester Plaza, ingreso este año, solamente en Marzo, así que a ella le correspondería este año uniforme.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y lo otro, aprovechando su visita. ¿Qué pasa con el vehículo que está trasladando los Estudiantes de Pidima?, ¿Cuándo se va arreglar para que siga con el traslado de los niños?.

SR. JOSE LUIS: Producto del mal tiempo la semana pasada, el vehículo de Pidima, quedó varado en el barro en uno de los caminos donde van a buscar alumnos y recién ayer logramos tener una hora con el Electrodiesel, hoy día y en estos momentos se logró remolcar a la ciudad de Temuco, donde se están haciendo todas las averiguaciones para ver que tiene

SRA. Ma. ESPAÑA: Usted sabe que ha bajado enormemente la asistencia a la Escuela Teodosio Urrutia, de Pidima, enormemente, porque no tienen vehículos para su traslado. Me preocupa esa situación y nosotros en el período pasado lo acordamos y no se ha revocado. Se hizo un decreto en que los vehículos que se compraban para fines estudiantiles, de Educación, estamos hablando, fueran única y exclusivamente para el traslado de los estudiantes y eso no se está cumpliendo.

Creo que el Minibús salió a Puerto Montt aún viaje a través de un Decreto, entonces me parece increíble que esos buses que están destinados a los Alumnos, se estén ocupando en otras cosas. ¿Qué sabe de eso usted?.

SR. JOSE LUIS: Mire, dentro de mis funciones no está la función de Decretar para otras responsabilidades de funciones.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿De quién es la responsabilidad entonces?.

SR. JOSE LUIS: El Sr. Alcalde, toma los Decretos, dicta los Decretos de esos Cometidos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero el Sr. Alcalde en ese tiempo era Concejal y el también voto para que los Minibuses fueran exclusivamente para los Estudiantes, entonces me parece bastante increíble, pero si es así, es el Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien, algo más.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, disculpe. Don José Luis, yo le pedí una información, pero, no se si la va ha entregar usted, porque no me cuadraban los \$28millones y saber de donde salieron los \$5millones que le pagaron al Abogado, de que cuenta por lo menos. Esa información no llegó a este Concejo.

SR. JOSE LUIS: Cuáles \$28millones no le cuadran, Concejal.

SR. GUTIERREZ: Cómo llegaron a los \$28millones ustedes. Hay \$23millones no cierto, después dice usted que el Egreso Nº19 fue girado por \$28millones, una parte con fondos FAGEM (Sr. José Luis, correcto) y el saldo con fondos propios (Sr. José Luis, exacto). Yo quiero saber que cuenta es la que usaron ahí.

SR. JOSE LUIS: La cuenta de cancelación (Sr. Gutierrez, si, de los \$5millones), es la misma cuenta de cancelación que se hizo con la anterior, ahora, si usted me dice de donde sacamos los fondos propios, son fondos que nos llegan a nosotros por licencias médicas y otros aportes de la Municipalidad.

SR. GUTIERREZ: Una pregunta técnica. Ustedes están usando aportes, para pagar gastos del año 2010 o 2011.

SR. JOSE LUIS: El aporte que nos da la Municipalidad, ellos lo registran como 2011.

SR. GUTIERREZ: Y cómo lo hacen ustedes, si tienen un PADEM rechazado por el Concejo Municipal, para usar los recursos, cómo lo hacen ahí, para ello están las platas.

SR. JOSE LUIS: Independiente que lo haya rechazado el Concejo Municipal, nosotros igual tenemos que trabajar

SR. GUTIERREZ: Y la Contraloría también dice lo mismo. La Contraloría está muy preocupada de eso, porque ustedes no volvieron a insistir, ni el Alcalde, ni el DAEM, no se a quien le corresponde eso, para reintegrar el PADEM, para tratarlo y poder aprobarlo por el Concejo. Si tiene ciertas falencias lo correcto que ustedes lo modifiquen, pero no lo trabajen sin la aprobación del Concejo. Eso lo veo grave. No se puede trabajar si está rechazado el PADEM.

SR. JOSE LUIS: No lo vamos a trabajar más.

SR. GUTIERREZ: Yo le pregunté y dice que no.

SR. ALCALDE: Bueno, son las miradas de uno y no las del otro.

SR. GUTIERREZ: La Contraloría es la que manda.

SR. ALCALDE: Bueno, entonces si algún tema que Contraloría manda, envíese la información que corresponde a Contraloría, esas son facultades que tiene usted para hacerlo.

SR. GUTIERREZ: Como está en el último informe, por eso se lo estoy diciendo. Si nosotros hacemos uso de estos recursos y le hemos rechazado el PADEM, como que hay una contradicción.

SR. SOUGARRET: Aquí no está el PADEM.

SR. GUTIERREZ: Por eso le pregunto si está pagando el año 2011, ahí hay otro tema que hay que aclararlo. No podríamos estar entrando en una irregularidad los Concejales (Sr. Padilla, gastando recursos) exactamente (Sr. Padilla, de este año vamos a pagar el año anterior).

SR. ALCALDE: Bien, más consultas, porque vamos a entrar al proceso de votación. Se toma la Votación, Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se vota la Segunda Cuota FAGEM Año 2010.

SR. SANDOVAL : Rechazo.

SR. PADILLA : Por lo expuesto por el Concejal Gutierrez, rechazo porque se están utilizando fondos de este año para pagar el 2010. Rechazo.

SR. SOUGARRET: Yo, voy aprobar porque el FAGEM no tiene nada que ver con el PADEM, son otros recursos, así que apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ : Yo, voy a justificar mi voto. Yo tengo otra mirada. Veo que no podemos estar aprobando estos recursos, mientras el PADEM no este aprobado, tiene relación porque se están gastando recursos del 2011 y eso lo se hoy día, recién me lo acaba de informar Don José Luis y agrava más la situación, así que yo lamento la votación, Yo, rechazo.

SR. AREVALO : Yo, apruebo la Rendición del FAGEM, 2010.

SR. ALCALDE: Yo, apruebo.

Cuatro votos aprueban, tres votos rechazan, por lo tanto se aprueba la Rendición de Cuenta de la Segunda Cuota de los recursos FAGEM 2010, conforme a lo detallado en el Ordinario 117 del Depto. de Educación de fecha 25 de Marzo del 2011.

SR. ALCALDE: Acuerdos pendientes de Sesiones anteriores.

SRTA. ANA: Hace dos Reuniones atrás se les entrego a cada Concejal, en el Acta e iba adjunto el Listado correspondiente y se han sumado las de las últimas dos Sesiones que todavía están dentro del plazo.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, acuerdo pendiente. Yo, sigo impresionado, porque ya es segunda vez que la Srta. Anita dice lo mismo, que entrega la información, dice que tenemos una lista de acuerdos sin cumplir y el Alcalde pasa como si nada, si es la voz del Concejo, los acuerdos, si los acuerdos tiene que cumplirlos usted, entonces, no hay respuesta y pasan los 15, 20, 30 días, un año y todavía no se da respuesta, eso es negligencia del Alcalde.

SR. ALCALDE: No si el Alcalde es negligente. Cuando hay que sacar los defectos de los otros y no mirarse así mismo (Sr. Gutierrez, la de los acuerdo, no mirando lo personal, acuerdos).

SR. ALCALDE: No, ósea, nuestro Señor Jesucristo, mirando al perfecto Concejal Víctor Gutierrez Pacheco.

SR. ALCALDE: Cuentas. Varios.

SRA. Ma. ESPAÑA: Alcalde, ya es décima vez, que se está reclamando que las luces de Pidima, están encendidas todo el día. Se han entregado notas, la gente ha avisado a la radio y todavía no se soluciona el problema.

SR. ALCALDE: Y también tiró otra nota al diario Sra. Ma. España (Sra. Ma. España, ¿quién?), salió una nota en el diario (Sra. Ma. España, ¿quién?) o dos notas en el diario. Lo siguiente, están en proceso de reparación. Lo mismo ha pasado acá en Ercilla y para eso deben estar las luces encendidas, para cerciorarse de que lo que se está instalando va a funcionar debidamente.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero en Pidima no se está instalando nada, pero ese control deberían hacerlo Alcalde, porque ya es el colmo que aparte de estar pésimamente malo el camino, la gente mayor se tropieza en la noche y cae.

SR. ALCALDE: Bueno, mándele una nota a Vialidad por el tema de camino porque es un camino público y por lo tanto le corresponde a Vialidad. Nosotros hemos hecho nuestra parte y no hemos tenido respuesta.

SRA. Ma. ESPAÑA: Mire Alcalde (Sr. Alcalde, que quiere que yo vaya con la pala y empiece a tapar hoyos, si usted también es autoridad y puede hacer lo mismo) no me refiero a eso Señor, pero me refiero que también debería tener la disposición para enviar notas, notas y notas.

SR. ALCALDE: Sra. Ma. España, yo creo que a la gente no es necesario de mandarle todos los días una nota, no es necesario, se les ha informado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo creo que si, porque enviándole las notas a lo mejor se consigue algo. Yo envíe una nota, porque me parece increíble que estamos en el siglo XXI y todavía la gente tiene que ir a hacer sus necesidades biológicas a los matorrales, me refiero a Pidima, sobre todo a la Familia Vera, donde la Sra. casi de 80 años y novidente (Sr. Alcalde, pero eso es un tema personal de cada Vecino) sin embargo se dice aquí que se socorre, de que las cosas están bien y Alcalde eso no es así (Sr. Alcalde, Sra. Ma. España, si usted tiene esa voluntad, hágalo usted pues Concejala, hágalo usted pues, hágalo pues), con que lo voy hacer, con que, con que, si usted es el Alcalde (Sr. Alcalde, hágalo usted Sra. MA. España, esto no es un Tribunal, para que usted venga a cuestionar lo que tiene que hacer o no hacer el Alcalde). Sr. Alcalde, con todo el respeto que usted me merece, fíjese, yo les estoy diciendo y le estoy hablando en muy buena, como mujer educada (me permite terminar). Yo le estoy diciendo y estamos en Puntos Varios y nuestro trabajo como Concejales, es ir y venir en la Comuna de Ercilla, por lo tanto, yo le estoy dando a conocer todas las falencias que están habiendo en esta Comuna.

Me parece increíble fíjese, de que en el viaje a Puerto Montt, usted fue con su Familia, fue el Sr. Jacint y usted autorizó un Vehículo Minibús de Educación, que

muchos Alumnos no tienen en que llegar al Colegio, sin embargo el Minibús de Educación está para hacer viajes especiales.

SR. ALCALDE: Eso, reclámeselo a la gente que solicitó, vaya y reclámeselo a la gente que solicito el vehículo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo le estoy planteando la situación a usted, porque usted es el Alcalde. Yo tengo que seguir el conducto regular.

SR. ALCALDE: Sra. Ma. España, usted ya lo está tirando a lo personal, parece.

SRA. Ma. ESPAÑA: No, no.

SR. ALCALDE: Si, porque está utilizando términos que no corresponden, yo no me meto en la vida suya, no me meto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por Díos Alcalde, estamos hablando de la Comuna, estamos hablando de esta irregularidad, hacia los Alumnos de la Comuna.

SR. ALCALDE: Sra. Ma. España, perdóneme.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo soy Concejal, yo no tengo porque meterme en su vida privada, a mí, no me va ni me viene.

SR. ALCALDE: Entonces no saque tonteras a relucir en la mesa.

SRA. Ma. ESPAÑA: Porque le estoy diciendo que usted también fue a ese Paseo.

SR. ALCALDE: No pues, fui invitado por la Institución.

SRA. Ma. ESPAÑA: Que bueno, usted con el Sr. Jacint.

SR. ALCALDE: Y con documento.

SRA. Ma. ESPAÑA: Que bueno, yo me alegro de que la gente lo invite, de que la gente lo tome en cuenta. Me alegro sinceramente. Pero yo no estoy con mala intensión.

SR. ALCALDE: Continuemos con la Reunión, algún tema en especial, que signifique más futuro para la Comuna, no chimo china.

SRA. Ma. ESPAÑA: Así usted se admira del Concejal Gutierrez, usted es Profesor, realmente me da pena, fíjese, me da mucha pena.

SR. PADILLA: El tema de la Luz, está Licitado ¿o se está haciendo por cuenta propia?.

SR. ALCALDE: No. Está licitado (Srta. Ana, se licitó, está adjudicando a la empresa Iselectric). Yo he visto gente trabajando ya.

SR. PADILLA: Si todavía no está adjudicada la licitación, porqué hay gente trabajando.

SRTA. ANA: Lo que pasa que hay un Contrato Concejal, para reparar luminarias, pero el Sistema de Alumbrado Público, se licitó recién. Hay un Contrato con un

Señor, pero esa es una situación puntual, pero no es la licitación amplia que esa recién se está adjudicando ahora.

SR. PADILLA: Me gustaría, que nos entregarán el Informe, el valor y la Empresa que se ganó está propuesta de "Mantención de Alumbrado Público", para poder revisar si se hace o no se hace, porque hay otras que no se hicieron.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación a este tema, le podríamos pedir que para la Reunión del Martes con el Director de Obras, nos traiga un cuadro de lo que se está haciendo referente al alumbrado público.

SR. ALCALDE: Si. Correcto.

SR. SOUGARRET: Pero para que este informado, que le vamos a consultar de eso, no vaya ha llegar acá al Concejo y va a decir no tengo la información.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero pedir un acuerdo para que usted nos informe, sobre tres temas que me preocupan mucho. No hemos sabido de donde se sacaron las platas para pagarle a la JUNJI, no sabemos de donde salieron los 10millones de pesos. El otro día el señor del PRODER, a través de una consulta mía, usted no estaba Alcalde, por una traída de Fardos de alguna parte de Chile, Osorno o Puerto Montt, según él declaro acá que usted lo había comprado con sus recursos (Sr. Alcalde, quién dijo eso), está en el Acta, ellos no tenían ninguna información (Sr. Alcalde, perdón quien dijo eso), el Sr. del PRODER.

SR. ALCALDE: Fueron donados, hay documentos que tienen relación con eso.

SRA. Ma. ESPAÑA: Que extraño usted me dijo que usted lo había comprado. Con esta platita los compre yo, me dijo.

SR. ALCALDE: Entréguele, porque está en archivo el documento. Bueno, eso no le importa a usted Sra. Ma. España.

SRAA. Ma. ESPAÑA: Y ahora dice que son donados, es lo mismo que dice con los fuegos artificiales.

SR. ALCALDE: Pero que se preocupa tanto, si mientras lleguen a la gente, bien pu.

SR. GUTIERREZ: Me gustaría que si ya tiene el informe nos hiciera llegar. Y lo otro Alcalde, aparece en el Portal del Municipio una foto suya donde se inauguró una Cancha en San Ramón, me perece bien que esté a la vista, pero tengo información y me gustaría que usted me lo aclarara a lo mejor aquí mismo, que este señor es particular, entonces, si es particular no se puede usar Motoniveladora ni petróleo de acuerdo a la Ley, entonces me gustaría saber si es de la Comunidad o no.

SR. ALCALDE: Es de la Comunidad, Concejal.

SR. GUTIERREZ: Correcto. Ese sería el acuerdo que pediría yo, por los 10millones y por el tema de los Fardos.

SR. ALCALDE: Tome el acuerdo para hacer llegar la información a los Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Informe sobre los recursos JUNJI y documentos sobre donación de Fardos.

SR. SANDOVAL : Si, lo apruebo.

SR. PADILLA : Si. SR. SOUGARRET : Si.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo. SR. GUTIERREZ: Apruebo. SR. AREVALO: Si, apruebo.

SR. ALCALDE : Si.

Por unanimidad se aprueba el acuerdo de solicitar se informe sobre los recursos con los cuales se canceló la deuda pendiente con la JUNJI; así como también, solicitan, se informe respecto de los antecedentes que obras en poder del Municipio, respecto de una donación de fardos que recibió el Municipio.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, y con esto término. No nos ha llegado el Inventario del Liceo que se pidió por acuerdo hace un tiempo atrás (Sr. Alcalde, Inventario de) de los Artículo e implementos que tiene el Liceo. Desde cuando se término la labor del Sr. Gómez, tendría que haberse entregado algún respaldo de lo que tenía, lo que recibió lo entregó y aunque el DAEM no quiere, no se cómo lo ve usted, es urgente una conversación con el DAEM, es una Reunión, disculpe, no solamente por el PADEM, sino que por déficit de Educación que el otro día vimos en documento que se entregó acá, que me parece muy preocupante.

SR. ALCALDE: Respecto, de ese déficit, se le ha generado la semana que pasó, se le generaron 15millones de pesos, de lo que corresponde a lo que se le transfiere desde el Municipio al Departamento de Educación.

SR. GUTIERREZ: Y lo último Alcalde. Gracias. No se si usted nos puede hacer llegar el Listado final de las 71 Casetas en Pailahueque, tengo entendido que se asignaron las últimas 10 0 12, no se si podemos tenerlo en nuestras manos. Muchas Gracias.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación a Educación, a mi me gustaría que se fijara la Reunión con el Departamento de Educación y le colocarán los 20 días para que tengan tiempo para que los citen y que vengan, porque ahí ya no va a haber una excusa, porque van a estar los 20 días.

SR. ALCALDE: Haber Sres. Concejales, acá han habido dos o tres Reuniones, dirigidas al Departamento de Educación y yo no se que mas quieren, ósea, que más, si muchos de estos temas ustedes ya los han tratado con el Director Comunal de Educación. Unas de las últimas reuniones se dirigió a mí para decirme que había salido enfermo de la reunión porque lamentablemente hubieron algunos Concejales o no se quién en especial pero le saco la mugre al Equipo y por lo tanto ellos no están dispuestos ha venir nuevamente a una reunión, de verdad, es que más que consensuar tema, lo único que se ha hecho es juzgar y esto no es un Tribunal, es un Concejo Municipal, por lo tanto no responde a lo otro, entonces Don Patricio, me indicó de que él no vendría a las reuniones de Concejo.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación al tema, nosotros como Concejo tenemos el derecho a citarlos (Sr. Alcalde, claro, yo les entiendo que tienen el derecho), va haber cosas que no eran, por ejemplo, se presentó el PADEM, el cual se rechazo, yo más que nada lo rechacé, por cuestión de los seguros, pero ahí de

déficit hablaba de alrededor de un millón de pesos y el último informe que se entrego la cantidad

SR.ALCALDE: Concejal, yo quiero entender las buenas intenciones suyas en este momento y se lo agradezco que así sea, pero si fuera una reunión dentro de la formalidad que corresponde a una reunión con alturas de miras, entre caballeros no sería ningún problema que viniera Don Patricio Gallardo, pero, si se va a producir una reunión en la cual ya ha habido acá y ha habido debates demasiado fuertes, que no tienen relación mucho con los temas sino más bien, juzgar y provocar. Yo no voy a exponer a los Funcionarios a ese tipo de situaciones, porque lo único que sacan es salir estresados de esta Sala y eso es lo ocurre, mientras no haya un debate realmente de caballeros yo no voy a exponer a Funcionarios que vengan a la Sala del Concejo.

SR. GUTIERREZ: Está bien Alcalde que usted defienda tanto a algunos funcionarios, que usted sabe que la gente en el fondo ha visto como trabajan. Fíjese que yo le voy a dar una sola muestra de cómo ellos acatan primeros los acuerdos y algo que usted señalo un día acá que lo iba hacer cumplir y todavía está que no me acuerdo, del 20 de Octubre del 2009 que ya es como decima vez que se pide, donde el DAEM hasta la fecha no le informa al Concejo, de tres materias tan importantes como es la Causa que llevo a juicio a los profesores, quién autorizó los recursos para cancelar los sueldos y el tema de las platas de la Jornada Escolar Completa que le llegó, todavía no llega, entonces, tenemos la facultad de pedir a través de usted, dice la Ley documentos y tampoco el DAEM los hace llegar, entonces uno dice bueno si el Alcalde se lo dijo, el Concejo se lo pidió de acuerdo a la Ley, entonces digo que está pasando aquí en el Municipio, no somos nosotros elegidos para que cualquier Funcionario nos falte el respeto, ni nosotros tampoco, pero si le hubiésemos dicho (Sr. Alcalde, ah, qué bueno que lo haya dicho, porque) por qué otra cosa es cuando (Sr. Alcalde, cuando Don Patricio lo aludió a usted, lo aludió usted), si pero que lea el Acta, (Sr. Alcalde, lo aludió usted en canciones) si pero que lea el Acta. Nosotros todos nos acaloramos cuando discutimos, de hecho con el Concejal Arévalo, también nos hemos acalorado, pero no quita derecho que siga viniendo porque es su obligación, si aquí no tiene que ver que quiera o no quiera, rendir cuenta si.

SR. ALCALDE: Haber una cosa importante, yo creo que está equivocado Concejal, yo creo que está equivocado usted. Usted no puede obligar a un Funcionario de la repartición Municipal a venir acá a esta Sala de Concejo, no puede hacerlo, no lo puede hacer (Sr. Gutiérrez, si de esto, pero si está en acuerdo ...), ahora si él lo puede hacer por escrito (Sr. Gutiérrez, no lo ha hecho). Entonces, solicitémosle Srta. Ana, lo llama usted a Don Patricio que le informe sobre estas situaciones.

SR. GUTIERREZ: Pero sin temor a eso Alcalde, yo voy a ser la consulta al organismo Contralor, para que nos digan ellos si tenemos facultades para llamar a los Jefes de departamentos para que nos rindan alguna información.

Sra. Ma. ESPAÑA: A propósito de demanda, qué pasó con la demanda de amenaza de muerte de la Sra. Silvia Pailahueque, se terminó ese juicio o no se terminó.

SR. ALCALDE: Sra. Sra. Ma. España, yo no le voy a responder a ese tema, consúltele a la Sra. Silvia Pailahueque, porque yo no fui al Tribunal al momento que a ella le toco ir, ella puede darle la respuesta real de los que ocurrió, si, ella, no hay otra persona.

SRA. MA. ESPAÑA: Me extraña Alcalde (Sra. Ma. España), me puede dejar por favor, de continuar mi intervención. Usted es el Alcalde, usted toma nota en primer lugar, en segundo lugar creo, creo, que todo eso sucedió en la Dirección de Obras, por lo tanto amerita, no cierto, un Sumario Administrativo al Director de Obras.

SR. ALCALDE: Y porqué.

SRA. MA. ESPAÑA: Porque era el Jefe Directo de la Persona que amenazó a la Sra. Silvia.

SR. ALCALDE: Pero esa Sra. ya está fuera del sistema, y el tribunal tomo una decisión respecto del delito. Y qué más sumario.

SRA. MA. ESPAÑA: Y usted no hizo nada Alcalde.

SR. ALCALDE: Prestarle la ayuda Jurídica a la Srta. Silvia Pailahueque.

SRA. MA. ESPAÑA: No, pero usted, no hizo nada si se realizó en su casa, en está Municipalidad, de aquí salieron las amenazas, de la Dirección de Obras y usted no hizo nada Alcalde.

SR. ALCALDE: Sra. MA. España (Sra. Ma. España, le pregunto) yo no puedo andar vigilando a cada funcionario de lo que hace o no hace, yo no me puedo meter en cada oficina, para saber lo que está haciendo, de verdad, ahora es más, Sra. Ma. España, el tribunal podría haber instruido en su momento, si es que se escribió el documento, que se yo, por un computador, podría haberse instruido que se yo, que se revisara, el computador o los computadores de ese departamento, y no lo hizo. Lo único que se hicieron fueron pruebas caligráficas (Sra. Ma. España, me queda claro, gracias), correcto.

SR. GUTIERREZ: Tienen responsabilidades administrativas Alcalde, esos funcionarios lo hicieron dentro del Municipio, se fija.

SR. ALCALDE: Si, perfecto. ¿Qué quiere que haga, que lo cuelgue en el centro de la plaza?.

SR. GUTIERREZ: Tiene que hacer una investigación sumaria, para ver si el computador que se usó fue de acá, eso tiene que verlo usted.

SR. ALCALDE: Si, pero cómo va a saber el Director de Obras, si se hizo de un computador de acá o lo hizo o lo hizo en el cyber, pero como, y a quién le va hacer, si esa persona, la cual tuvo condena, no es funcionaria de la Municipalidad, ya no existe.

SR. GUTIERREZ: Pero cuando ocurrieron los hechos Alcalde, debía de haber hecho algo.

SR. ALCALDE: Además que a estas alturas nosotros no vamos a poder ir a la casa interrogar a la persona si efectivamente lo escribió acá en el Municipio o lo escribió en otro lado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo lo único que sé que tiene una suerte increíble el Director de Obras. Antiguamente, en el período anterior era defendido, pero a todo dar, por el Alcalde acá y hoy es defendido igual por este Alcalde, que suerte, suertudo.

SR. SOUGARRET: Sr. Pdte., yo quisiera pedir un acuerdo, para que día le gustaría a los Colegas de hacer la reunión extraordinaria, para analizar el Informe de Contraloría.

SR. ALCALDE: Eso lo pueden decidir ustedes,

SR. PADILLA: Pdte., ya que va a venir el Director de Obras el 26, me gustaría que nos rindiera cuenta, de los \$4millones de pesos que se le entregaron, para que terminara la copec, la Shell, no sé qué es lo que es eso.

SR. ALCALDE: Bueno eso se lo tienen que pedir al Director de Obras.

SR. PADILLA: Si por eso. Es para que le informe y lo traiga el 26.

SR. ALCALDE: Yo los voy a dejar en libertad para que sigan en sus temas, porque están en otra Ley. Sra. Ma. España, siga usted presidiendo la Reunión del Concejo, por el solo ministerio de la Ley.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTE: Como a mí me llegó este Informe, que en este Concejo se dio a conocer y se entregó a cada Concejal, pero creo que el análisis deberíamos de hacerlo después de esta reunión, no sé que dicen ustedes. Sres. Concejales, ofrezco la palabra, estamos en Varios.

SR. GUTIERREZ: Una cosa va a ser analizar el Informe y en una Reunión Extraordinaria corresponde tratarlo para que quede en Acta.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se va a tomar la decisión de la Reunión Extraordinaria, para el día Martes 26, a las 10,00 hrs.

SRTA. ANA: Para el día 26 de Abril a las 10,00 horas, Reunión Extraordinaria para el Análisis del Informe 15 de la Contraloría. Toma la Votación.

SR. SANDOVAL : Si, lo apruebo.

SR. PADILLA : Si. SR. SOUGARRET : Si. SRA. Ma. ESPAÑA : Si.

SR. GUTIERREZ : Apruebo. SR. AREVALO : Si, apruebo.

Por una unanimidad se aprueba la Reunión Extraordinaria para el día Martes 26 de Abril a las 10,00 hrs, para analizar el Informe 15 de la Contraloría.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sres. Concejales, tomado el acuerdo, dejo ofrecida la palabra.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, quisiera yo comentar y a la vez, porque salía la Srta. Secretaria, es con respecto a la famosa Factura de las ernpanadas. Hoy estuve conversando con la Sra. Marisol Muñoz, me manifestó ella, que hizo mil empanadas, habían sido solicitadas por el Sr. Alejandro Jacint en forma verbal solamente y ella lo hizo en forma voluntaria. Ella no tiene ningún documento para decir yo las hice para que me cancelen el dinero de esas mil empanadas. Ahora ella había dado un precio de \$550pesos, por supuesto considerando todo lo que son los insumos para preparar las empanadas y contratación de mano de obra.

Me consulto sobre la Factura, que ella sabe que fue cobrada a través de una Factura de la Comercial Santa Olga y que hasta el momento, ella no ha recibido nada de lo que en su momento le mandaron a hacer en este caso, son mil empanadas. Ella ha venido en reiteradas ocasiones al Municipio y tampoco ha obtenido respuesta, con respecto a la cancelación de ese trabajo, por lo tanto yo me comprometí a informar al Concejo, que mediante un acuerdo de Concejo, podamos solicitar información o si bien saber si se pagó la Factura a esta Comercial y por lo tanto quien sería la encardada de pagarle a la Sra. Marisol, esas mil empanadas.

SR. PADILLA: Pdta. Aquí lo que habría que ver, si pagaron la Factura y la persona tendrá que decir si le pagaron la Factura completa o le pagaron una parte de la Factura, porque supongo que la Sra. de allá no le va a venir a pagar a la Sra. Marisol, porque ahí se supo que tenían que recortar los 400pesos que iban demás por las empanadas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pienso yo y le encuentro toda la razón y apoyo la versión que está entregando el Colega Sandoval, porque también conversando con la Sra. Marisol, ella expresaba su inquietud, va a pasar casi un año ya viene ligerito Septiembre y no se le ha cancelado a ella. También me manifestó que el Sr. Alejandro Jacint, le había mandado hacer las empanadas, ella pidió \$550pesos por cada empanada, solicito gente, gente también de Pidima, etc., etc., y estuvieron hasta altas horas de la madrugada, haciendo las empanadas y sin respuesta alguna con respecto a los pagos.

¿Srta. Ana, será posible de llamar a la Sra. Silvia, para hacerle la consulta si se pago esa Factura o no, para salir de dudas?.

SRTA. ANA: Dice la Srta. Silvia que no se ha cancelado esa Factura, de Santa Olga, probablemente porque no hay entrega, porque no hay justificación, no sé, en realidad, desconozco el tema, pero señala que no se ha pagado.

SR. SOUGARRET: Yo creo que corresponde que ella se entreviste con el caballero de la Contraloría cuando venga la próxima semana.

SR. SANDOVAL: Es que ella o tiene ningún documento y Contraloría necesita documentos.

SR. AREVALO: Alejandro Jacint va a decir: Esa Señora nunca ha conversado conmigo. Ahora la voluntad de pago, si Jacint tiene la voluntad de pagarle le paga y si no, no, no más. La única persona que le puede pagar a la prica, es Jasint. No es la Silvia, no es el Concejal, no es el Alcalde, quien fue a pedirle a ella, que hiciera las empanadas. Ese tema es largo, yo conversé varias veces con Marisol, sobre el tema.

SRA. Mà. ESPAÑA: Bien Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra, en Puntos Varios. Simo hay más temas, finalizamos esta Reunión Ordinaria.

SECRETARIA MUNICIPAL Y DE

CONCEJO

JVM/AJV/imc. REUNION ORDINARIA Nº 12 ERCILLA, 20 DE ABRIL DE 2011.- ACOSE VILLIGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

ACUERDOS

ACUERDO: 89

Por una unanimidad se da por leída Acta Ordinaria №10.

ACUERDO: 90

Por una unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria Nº10, sin modificaciones.

ACUERDO: 91

Por una unanimidad se aprueba el receso de 15 minutos, 15,33 hasta 15,42.

ACUERDO: 92

Cuatro votos aprueban, tres votos rechazan, por lo tanto se aprueba la Rendición de Cuenta de la Segunda Cuota de los recursos FAGEM 2010, conforme a lo detallado en el Ordinario 117 del Depto. de Educación de fecha 25 de Marzo del 2011.

ACUERDO: 93

Por una unanimidad se aprueba el acuerdo de solicitar se informe sobre los recursos con los cuales se canceló la deuda pendiente con la JUNJI; así como también, solicitan, se informe respecto de los antecedentes que obras en poder del Municipio, respecto de una donación de fardos que recibió el Municipio.

ACUERDO: 94

Por una unanimidad se aprueba la Reunión Extraordinaria para el dia Martes 26 de Abril a las 10,00 hrs, para analizar el Informe 15 de la Contraloría.

AND HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONGEJO ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

0

JVM/AHV/Imc. REUNION ORDINARIA Nº 12 ERCILLA, 20 DE ABRIL DE 2011.-